



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 21 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA**, SE **CONFIRMO** EL FALLO PROFERIDO POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ QUE NEGÓ LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR LUIS FERNANDO MEJÍA OTERO CONTRA JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ-RADICADA CON EL N. **.11001220300020190127301 STC-11174-2019**. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **ISAIAS SUAREZ BARRERO, JOSE RICARDO PULIDO, LUIS ERNESTO RODRIGUEZ BAYONA** ASÍ COMO A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARÍA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

CA

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts. 1101-1190-1241 Fax. 1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

